

## **ACTA ASAMBLEA ORDINARIA DE LA Federación Española de Sociedades Mágicas FESMA – Valladolid 2023.**

En Valladolid, a 9 de julio de 2023, se reúnen bajo la presidencia de D. Ángel San Martín Gil y actuando como vicepresidente D. Miguel Puga Ortiz “Magomigue” y secretario D. José María Rueda Marín, a los efectos de celebrar la Asamblea Ordinaria en su condición de miembros de la FESMA, se reúnen los siguientes socios presentes o representados:

- Cercle Magic de Ponent
- Asociación Vizcaína de Ilusionismo
- Cuadrado Mágico Jerezano
- Circulo Mágico de Tarragona - Tarracadabra
- Circulo Mágico Granadino
- Circulo de Ilusionismo Vallisoletano
- Asociación de Magos Aficionados y Profesionales de España
- Asociación de Magia de Valencia
- Circulo Mágico de Madrid
- Asociación Catalana d' ilusionisme
- Arrasate Magia Elkartea
- Club de Ilusionismo de Gandía
- Magos Procesionáis de Galicia
- Grupo Mágico de Castellón
- Circulo de Ilusionistas y Magos Alcarreños
- Asociación de Ilusionistas de Álava
- Asociación de Magos en Magnero
- Asociación Magic Grup Maresme
- Asociación Mágica Aragonesa
- Reunión de Ilusionistas Santanderinos
- Asociación IBM Barcelona Ring 401
- Asociación Catalana de Mags Il.lusionistes Professionals i Empresaris
- Asociacion de Ilusionistas de Ávila
- Circulo Magico de Benicàssim
- Asociación Guipuzkoana de Ilusionismo
- Semicirculo Mágico Asociación Cultural
- Circulo Mágico Grancanario
- Asociación Valenciana de Ilusionismo
- Asociación de Magos Sevillanos Circulo Mágico
- Circulo Madrileño de Prestidigitadores
- Zamora Mágica Asociación
- Asociación Mágica 3detrebol
- Asociación de Ilusionistas del Aljarafe
- El Chop Club

## ORDEN DEL DIA

1. Presentación del resumen y estado de aprobación de cuentas.
2. Estado de movimientos de sociedades.
3. Informe de actuaciones de la FESMA.
4. Estado del XXXIX Congreso Mágico Nacional.
5. Propuestas de la FESMA
6. Propuestas de Sociedades.
7. Ruegos y preguntas.

A continuación, se detalla lo tratado en cada uno de los puntos del orden del día.

### 1. RESUMEN Y ESTADO DE LAS CUENTAS.

Se presenta el informe del estado de las cuentas en el que se reflejan las siguientes partidas:

<b>Estado cuentas FESMA Valladolid Julio-2023</b>			
	Ingresos	Gastos	Saldo
<b>Saldo a 1 de enero de 2022</b>			<b>5.116,32</b>
Ingresos Cuotas Sociedades en 2021 y 2022	2.582,00		
Mantenimiento Base de Datos		557,93	
Reuniones Junta Directiva		261,90	
Gastos Técnico Mundial FISM Quebec 2022		3.000,00	
Pago FISM (Cuotas y tarjetas)		779,94	
Trofeos CMN Almussafes 2022		1.095,05	
Servicios bancarios		82,00	
<b>TOTAL</b>	<b>2.582,00</b>	<b>5.776,82</b>	<b>-3.194,82</b>
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2022</b>			<b>1.921,50</b>

  

	Ingresos	Gastos	Saldo
<b>Saldo a 1 de enero de 2023</b>			<b>1.921,50</b>
Cuotas Sociedades 2022 y 2023	2.839,49		
Mantenimiento Base de Datos FISM (Tarjetas FISM)		76,24	
		1.326,00	
Reparaciones		118,15	
Servicios bancarios		133,95	
<b>TOTAL</b>	<b>2.839,49</b>	<b>1.654,34</b>	<b>1.185,15</b>
<b>Saldo a 1 de junio de 2023</b>			<b>3.106,65</b>

**Se aprueban por mayoría: 116 votos favorables,  
1 abstención.**

## 2. MOVIMIENTOS DE SOCIEDADES.

Solicita la adhesión la siguiente Sociedad:

### NOMBRE SOCIEDAD

Asociación Mágica El Chop Club, de Madrid

**Se aprueba por mayoría: 102 votos favorables,  
15 abstenciones.**

Solicitan la baja las siguientes Sociedades:

### NOMBRES SOCIEDADES

Sociedad Aragonesa de Ilusionismo (SAI) de Zaragoza

Asociación de Magos e Ilusionistas de Cataluña (AMIC) de Barcelona

Se solicita información acerca de los motivos de las Bajas: En el primer caso, esgrimen que “no han aportado nada a FESMA y que FESMA no les ha aportado nada a ellos”. La Sociedad AMIC: Envía un comunicado de solicitud de Baja su nuevo presidente, Sr. Xavier Tapias.

## 3. INFORME DE ACTUACIONES DE LA FESMA.

El presidente procede a enumerar y explicar las tareas que se han llevado a cabo en este año y que son las siguientes:

- **Congreso FISM Quebec**

- ✓ **Resultados:**

Sin ser la delegación más numerosa, sí hemos sido la que ha presentado mayor nº de concursantes y obtenido el mayor nº de premios. Además de los 6 premios conseguidos, todos los demás Magos españoles participantes han alcanzado puntuación de al menos 2º y 3er. Premio. No sólo cantidad sino, además, calidad. Además, Dani DaOrtiz fué reconocido con el prestigioso premio Special Awards FISM en la categoría THEORY & PHILOSOPHY.

- ✓ **Técnico español:**

Tras la aprobación por la Asamblea General de la presencia de un Técnico como apoyo y ayuda “in situ” a los concursantes españoles en Mundial FISM Quebec 2022, se gestiona el tema con Borja Montón. La partida presupuestaria para tal cometido se

fija en 3000 €. (Inscripción, Viaje, alojamiento y parte de la manutención). A destacar que Borja Montón cumplió su cometido a la perfección. Pendiente en todo momento, tanto en los ensayos como luego en el concurso, facilitó considerablemente las actuaciones de los nuestros. Fue la envidia de otras delegaciones.

- **Creación y entrega del informe de valoración individual del Jurado en los CMN.**

Con posterioridad a los dos últimos CMN se he elaborado un informe individualizado para cada uno de los concursantes en el que se incluyen las notas emitidas por el Jurado para cada uno de los parámetros de evaluación. Además, se hace una comparativa entre la puntuación obtenida del concursante con la del resto de concursantes en su especialidad y con la del resto del concurso. Consideremos que es una buena fuente de información para cada Mago/a que concursa, así como una herramienta a la hora de planificar acciones de mejora en los puntos débiles y de potenciación en los más favorables. Propuesta altamente valorada por los concursantes.

- **Desarrollo del Estatuto del Artista.**

Se continúa trabajando en el proyecto del desarrollo del Estatuto del Artista en colaboración con otras Asociaciones y Federaciones del mundo del Arte y la Cultura y coordinados por la Mesa Mercartes. Consideramos un hecho histórico que el propio ministro de Cultura en la rueda de prensa del pasado 22 de diciembre hablase de los profesionales de la Magia como interlocutores en dicho proyecto. Idem en Nota de prensa de marzo 2022 sobre avances en el desarrollo del Estatuto del Artista.

- **Tarjetas de FISM (FISM Cards).**

Siguiendo el acuerdo de la anterior Asamblea General, se ha iniciado el proceso de solicitud de las nuevas tarjetas FISM en formato pdf. El precio es de 2 euros por tarjeta al solicitarla en pedidos agrupados. A día de hoy, se han solicitado y recibido más de 1200 vía e-mail.

- **Reconocimiento del XXXVIII CMN: Congreso Calificador FISM (*FISM Qualified Contest*).**

Se ha solicitado a FISM la certificación del Concurso del XXXVIII CMN Valladolid 2023 y ha sido reconocido como Congreso Calificador FISM (*FISM Qualified Contest*). Implica notificar una serie de requisitos y el nombramiento de Jurados FISM. Compromiso de enviar las valoraciones de los Jurados del CMN a FISM.



- **Invitación a dos concursantes al ECM FISM TORINO 2024.**

Se ha gestionado con la organización del próximo FISM Europeo en Turín, la inscripción gratuita a Concurso de dos concursantes españoles/as que obtengan mayor puntuación en las categorías generales de Escena y Cerca. Se notificará en la entrega de premios.

#### **4. ESTADO DEL XXXIX CONGRESO MÁGICO NACIONAL.**

A fecha de hoy no hay ninguna candidatura.

#### **5. PROPUESTAS DE LA FESMA.**

- **Reglamento de premios especiales.**

Se presenta a la Asamblea General el nuevo reglamento de los Premios Especiales de los CMN. Son los que concede la Asamblea General de la Federación Española de Sociedades Mágicas (FESMA) durante la celebración de los mismos. Los/as candidatos/as pueden ser propuestos/as por cualquier Sociedad Mágica a la Junta Directiva de la FESMA. No formarán parte del grupo de premios que decide el Jurado. Son los trofeos “Ovación Juan Mayoral” y “Alfredo Florensa” a la divulgación mágica.

Se somete a votación por la Asamblea General.

**Se aprueba por mayoría: 114 votos favorables,  
3 abstenciones.**

- **Propuestas de Premios Especiales 2023.**

✓ Premio Ovación Juan Mayoral: A Arsenio Puro (DEP) a título póstumo.

**Se aprueba por mayoría: 93 votos favorables,  
24 abstenciones.**

✓ Premio Alfredo Florensa a la divulgación mágica: Ramón Mayrata.

**Se aprueba por mayoría: 114 votos favorables,  
3 abstenciones.**

- **Proyecto *Spanish Team* o Equipo Español de Magia.**

Se presenta a la Asamblea General el proyecto “Equipo Español de Magia” elaborado por la Junta Directiva de la FESMA. El objeto del proyecto es prestar todo tipo de ayuda y apoyo a los/as concursantes españoles/as en el periodo previo a los Concursos de los Congresos FISM. Ayuda formativa, técnica y administrativo/logística. Se diseña para que en el futuro el proyecto sea autofinanciable económicamente.

**Se aprueba por mayoría: 109 votos favorables,  
1 desfavorable,  
7 abstenciones.**

- **Técnico español:**

Tras la aprobación por la Asamblea General de la presencia de un Técnico como apoyo y ayuda “in situ” a los concursantes españoles en Mundial FISM Quebec 2022, y vistos los resultados obtenidos, se propone a la Asamblea General la votación para valorar esta posibilidad en sucesivos Concursos FISM. Se faculta a la Junta Directiva la valoración en cada caso.

**Se aprueba por mayoría: 113 votos favorables,  
4 abstenciones.**

- **Elección del trofeo definitivo para sucesivos CMN.**

Se presentan diferentes modelos de trofeos propuestos para que sean votados por la Asamblea General para la elección definitiva del trofeo unificado. Las premisas que debe cumplir el trofeo:

- Sea identificativo y exclusivo. (4 de los presentados son exclusivos)
- Idéntico en tamaño y color.
- Reproducible anualmente.
- Precio máximo 50 € (i.i.)

**El resultado de las votaciones es:**

**Trofeo 1: 9**

**Trofeo 2: 5**

**Trofeo 3: 1**

**Trofeo 4: 15**

**Trofeo 5: 21**

**Trofeo 6: 25**

**Trofeo 7: 0**

**Trofeo 8: 0**

**Abstención: 41.**

La Junta Directiva tomará medidas al respecto teniendo en cuenta los resultados y comentarios de las Sociedades.

- **Propuesta de sostenibilidad de la Mesa Mercartes.**

La Mesa Mercartes - Plataforma Profesional de las Artes Escénica y de la Música es una plataforma profesional de trabajo y está integrada por todas aquellas organizaciones profesionales de ámbito estatal que tengan objetivos o intereses relacionados con las artes escénicas y la música. Los objetivos de la plataforma son consolidar los intereses estratégicos, generales y de largo plazo del sector de las artes escénicas y de la música. La forma de trabajar por ese objetivo es el consenso de todas las organizaciones integrantes. Las aportaciones ordinarias que las organizaciones miembro harán a la Plataforma serán cuotas con un importe de 375 € al año.

**Se aprueba por mayoría: 87 votos favorables,  
5 votos desfavorables,  
25 abstenciones.**

### **Creación de una comisión de educación.**

Tras la presentación del anteproyecto de Ley de Enseñanzas Artísticas Superiores en la pasada legislatura y la posibilidad de “abrir la puerta” a la integración de la Formación en Magia e Ilusionismo, se propone crear una comisión a nivel nacional para unificar criterios sobre la Educación en nuestra disciplina. Se abre un plazo de inscripciones voluntarias a dicha comisión hasta 31 de octubre 2023.

## **6. PROPUESTAS DE LAS SOCIEDADES + RUEGOS Y PREGUNTAS.**

1.- Propuesta para crear una agenda mágica digital desde FESMA en la que se recojan los diferentes eventos mágicos que ocurren en España. No actuaciones. Nos referimos a la programación de festivales, jornadas, encuentros, etc

2.- Que en el concurso de invención el inventor pueda explicar el invento si lo desea. Es la mejor forma de acreditar y de que quede constancia de la autoría, además de explicar al público asistente que es “confidencial” lo que vean en ese momento para darle más exclusividad y repercusión.

3.- Obligatoriedad de llevar un mínimo de 50 niños al concurso de magia infantil. Se entregará y aval de 1000€ a la FESMA que se devolverá en caso de cumplir la norma.

4.- Yo creo que lo mejor sería no elegir ninguna de las opciones de trofeos que se han propuesto y convocar otra vez que se envíen propuestas para trofeos, en la que se incluya que deberán tener al menos unos requisitos mínimos, como incluir algunos detalles relacionados con la Magia (de los 8 propuestos, 2 tienen una varita y una careta que más bien reflejan el carnaval Veneciano; y otro tiene dos cartas/Ases, el resto no tienen nada que represente a la magia, una con dos máscaras que representan el Teatro pero no la magia, y otras son diseños que bajo mi humilde parecer no representan ni al arte en general) por respeto al arte de la magia y a los magos premiados, no se puede caer en la simplicidad de poner una varita o un As como representación de la magia, y mucho menos otros elementos como una estrella, una corona de laureles, una mano... creo que debería escogerse un diseño que sea elegante, moderno, bonito, lejos de tópicos (y en caso de tenerlos que incluya varias de las ramas no sólo la cartomagia). Es sólo mi parecer, no me convence ningún diseño de los 8 propuestos y no se gana nada eligiendo uno ahora cuando se podría obtener alguno mejor. Gracias

5.- Los trofeos seleccionados no nos parecen apropiados, no queremos votar ninguno. Sería mejor opción encargar un diseño personalizado para nosotros.

6.- Se propone que figure el nombre del Presidente de la Sociedad que avala en la Presentación de cada concursante.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión en Valladolid a las 11:30 horas del día 9 de julio de 2023.



El Presidente FESMA  
Angel San Martín Gil.



El Secretario FESMA  
Chema Rueda Marín.